



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CORDOBA**

ASUNTOS QUE SE FIJAN EN LA LISTA DE TRASLADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO PARA CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EN LA SIGUIENTE FORMA:

PROCESO	ASUNTO	F.FIJAC.	F.DESFIJACION
PROC.EJEC.LAB.PROMOVIDO POR RIGOBERTO LOPEZ CONTRA COLPENSIONES RAD-2019-00244-00.	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	14/02/2023	14/02/2023
PROC. EJEC. LAB. CONT. ORD. PROMOVIDO POR JAIME A. PEÑA CONTRA JAIME ROJAS-RAD.2013-00244-00	TRASLADO LIQUIDACION ADIC. DEL CREDITO		
PORC. EJEC.CONT. ORD. PROMOVIDO POR JORGE RAMIREZ CINTRA CIBRE RAD-2015-00273-00	TRASLADO LIQUIDACION ADIC. DEL CREDITO		

SECRETARIA: MONTERÍA, FEBRERO CATORCE (14) DEL 2023. EN LA FECHA Y SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO DE UN DIA.

**JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIA**

SECRETARIA-MONTERÍA, FEBRERO CATORCE (14) DEL 2023. EN LA FECHA Y SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE Y VENCIDO EL TERMINO DE LEY, DESFIJO DE LA TABLA DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO Y LA AGREGO A SU REFERENTE. QUEDA EL EXPEDIENTE A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE LEY PARA CADA TRASLADO, QUE SE INICIAN EL 15 DE FEBRERO DE 2023 DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ART. 446 DEL C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL 110 DEL C.G.P. EL TRASLADO DE LA LIQUIDACION VENCE EL 17 DE FEBRERO DE 2023.

**JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIO**

DNC